

## SUBSECRETARIA JURÍDICA

Resolución No. 155

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

### CONSIDERANDO :

Que el 22 de julio de 2008, la Asamblea Nacional Constituyente aprobó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 395, de 4 de agosto de 2008.

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 1248, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 399, de 8 de agosto de 2008, entró en vigencia el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que en el Art.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se determinan los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen los Organismos y dependencias de las Funciones del Estado.

Que el Art. 9 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone que las Entidades Contratantes se registrarán en el Portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec) para acceder al uso de las herramientas del Sistema Nacional de Contratación Pública, y la máxima autoridad de cada una de ellas remitirá al Instituto Nacional de Contratación Pública "INCOP" la información relacionada con las designaciones de la o las personas autorizadas a utilizar las herramientas del Sistema, información que debe ser actualizada permanentemente.

Que con fecha 5 de septiembre de 2009, la Ab.Jacqueline Soriano Hinojosa presentó su renuncia al cargo de Subsecretaria de Desarrollo Organizacional del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, y por consiguiente al de Administradora del Portal de Compras Públicas.

Que mediante Acción de Personal No.1031 SDO/GRH, de 8 de septiembre de 2009, el Sr. Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Dr. Ramón L. Espinel, acuerda nombrar al Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez en calidad de Subsecretario de Desarrollo Organizacional de la citada Cartera de Estado.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 33, numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

**RESUELVE :**

**Art. 1.-** Designar como Administrador del Portal de Compras Públicas del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, al Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez.

**Art. 2.-** El Administrador y los Usuarios del Portal de Compras Públicas del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca serán administrativa, civil y penalmente responsables de su debida y correcta utilización.

**Art. 3.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Portal de Compras Públicas.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a **05 OCT. 2009**



Dr. Ramón L. Espinel  
**MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,  
ACUICULTURA Y PESCA**